

Sistema de Remuneraciones

Información cuantitativa (Cifras en Millones de pesos)		
Concepto	2026 1Q	Observaciones
Número de Reuniones del Comité de Remuneraciones durante el ejercicio	2	Cuarto trimestre de 2025 y extraordinaria en marzo de 2026
Número de Empleados que recibieron una remuneración extraordinaria	44	<ul style="list-style-type: none"> Incentivo extraordinario anual de expatriados y 5% de 150% sobre Sueldo mensual empleados locales
Número y monto total de bonos garantizados	1 vez / Anual	95% de 150% sobre Sueldo mensual empleados locales El monto total es 3.0
	3	<ol style="list-style-type: none"> Bono anual de expatriados con indicación de casa matriz. Compensación de vacaciones no usado Bono de expatriados de año nuevo El monto total es 1.5
Número de los premios otorgados	0	N/A
Número de indemnizaciones y finiquitos	6	El monto es 3.3
Importe total de las Remuneraciones extraordinarias pendientes a otorgar, desglosar en efectivo, acciones e instrumentos vinculados con las acciones y otras formas	0	N/A
Monto total de remuneraciones otorgado en el ejercicio	El monto otorgado es 18.65	

Desglose de importe de las remuneraciones conforme a (Cifras en Millones de pesos)		
Concepto	2026 1Q	Observaciones
Remuneración fija	17.81	El monto es 96%
Remuneración variable	0.83	El monto es 4%
Transferida (diferida)	0	N/A
No transferida (no diferida)	0	N/A
Remuneraciones extraordinarias divididas en prestaciones pecuniarias, acciones e instrumentos vinculados y otros tipos	0	N/A

Exposición de los empleados a ajustes implícitos (valor de las acciones o participaciones) y ajustes explícitos (recuperaciones fallidas o reversiones similares o premios ajustados a la baja)

Concepto	2026 1Q	Observaciones
Importe total de las remuneraciones transferidas pendientes y retenidas expuestas a ajustes posteriores explícitos o implícitos	0	N/A
Importe total de las reducciones debido a ajustes ex post explícitos	0	N/A
Importe total de las reducciones debido a ajustes ex post implícitos	0	N/A

*El periodo de esta nota es del 1 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026.

* El porcentaje determinado con base de Otros beneficios directos a corto plazo.